



REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) SENAME UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acta N° 2, sesión ordinaria, 2022-2024

Fecha: 04 de julio de 2023

Hora: 10.00 a 12.00 horas

Lugar: Dirección Nacional del Sename, sesión mixta (presencial y virtual).

ASISTENTES:

Cecilia Salinas	Jefa Departamento de Justicia Juvenil Sename
Ingrid Osorio	Asesora Gabinete Sename
Juan Pablo Mansilla	Asesor Gabinete Sename
Verónica Tello	Secretaria Ejecutiva, coordinadora de Participación Ciudadana
Marcela Zarzar	Coordinadora Intersectorial Dpto. Justicia Juvenil
Víctor Cartagena	Terapeuta Ocupacional Dpto. Justicia Juvenil
Juan Carlos Bustos	Asesor Técnico Dpto. Justicia Juvenil
Polette Valeria San Martín	Practicante de Trabajo Social, Dpto. Justicia Juvenil Sename
Bernardo Vásquez	Fundación Reinventarse
Marcelo Sanchez	Fundación San Carlos de Maipo
María Jesús Valenzuela	Fundación Paz Ciudadana
Alejandra Michelsen	Fundación Itaca
María Teresa Sepúlveda	Fundación Ciudad del Niño
María Huechaqueo	Fundación Taiñadkim
Sebastián Oyarzo	Fundación Taiñadkim
Bernardita Frez	Comunidad de Organizaciones Solidarias
Benjamín Silva	Comunidad de Organizaciones Solidarias
Meliantí Henríquez	Comunidad de Organizaciones Solidarias

Tabla:

1. Reporte "Estado de situación en el contexto de catástrofe por lluvias zona centro sur".
2. Presentación de Oferta Programática dirigida a adolescentes y jóvenes en circuito RPA.
3. Exposición de situación actual del traspaso Sename a SNRSJ.
4. Exposición de Unidad de Participación Ciudadana, en cuanto a actualizar Reglamento del Cosoc y confirmar asistencia a actividad "Diálogos Apreciativos".

Inicio de Sesión ordinaria N° 2

A las 10.00 horas del 4 de julio de 2023, se da inicio a la segunda reunión de este año del Cosoc 2002-2024, constituido por integrantes que trabajan con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, siendo su presidente don Bernardo Vásquez.



Desarrollo

1. Entrega reporte "Estado de situación en el contexto de catástrofe por lluvias zona centro sur". (Ingrid Osorio, asesora de gabinete).

No hay afectaciones importantes en centros o direcciones regionales. Se informa de pequeñas dificultades como goteras o filtraciones, las que ya fueron subsanadas. El grupo electrógeno del Centro San Joaquín fue el único que tuvo problemas, y ya se está gestionando su reparación.

2. Exposición Departamento de Justicia Juvenil (DJJ), Oferta Programática en Centros de Administración Directa (CCAADD). (Cecilia Salinas, jefa DJJ, Marcela Zarzar, coordinadora Unidad Intersectorial, DJJ, Víctor Cartagena, profesional Unidad Intersectorial, Juan Carlos Bustos, asesor técnico DJJ).

Se realiza la presentación de la oferta programática del Sename, cuya visión es *contribuir al ejercicio del derecho y facilitar el cumplimiento de los objetivos de los planes de intervención individual de los y las jóvenes en el circuito RPA (administración directa y medio libre)*. También se busca explorar y descubrir *Desenlaces Ocupacionales con el fin de alcanzar la Reinserción Social*. Esto último entendido como un abanico de actividades a las que los y las jóvenes se pueden dedicar, que ellos descubran sus talentos, haciendo que se sientan autoeficaces.

- Oferta intersectorial en materia de Apoyo Socioeducativo (ASE) (cobertura en todas las regiones del país) y Servicios educativos para CIP-CRC (La Serena, Limache, San Bernardo, Coronel, Cholchol y Valdivia)).
- Oferta Intersectorial en materia de empleabilidad: Programa Innova Fosis, Cursos de Capacitación Laboral exclusivo para jóvenes que cumplen medidas/sanción en circuito RPA, a través de línea +R de Sence; Programa de Intermediación Laboral; Talleres de Desarrollo "Mi emprendimiento";
- Talleres socioeducativos de carácter formativo.

En este punto, se aclara que Sename no cuenta con el Centro de Estudio y Trabajo (CET), instancia que sí tiene Gendarmería, por cuanto Sename no puede generar empleo, y para esto se necesita un tercero que cumpla esta labor.

- Oferta intersectorial en materia de Salud: Unidades Hospitalarias de Cuidados Intensivos Psiquiátricos (UHCIP) en centros privativos de libertad (Minsal-Senda-Genchi-Sename); Programa Ambulatorio Intensivo Drogas (PAI) para centros privativos o medio libre; Unidades de Salud al interior de los centros (cobertura en todos los CIP CRC del país); y Acceso preferencial a prestaciones de salud física y mental a través del Sistema Intersectorial de Salud Integral (SISI) que se activa con los equipos de Senda-Sename-Minsal.
- Oferta intersectorial en materia de Cultura: Programa Liberando Talentos, Programa Biblioredes y Programas Visitas Artísticas.
- Oferta en materia laboral relacionada con el área programática con Bootcamp Digital-Desafío Latam. Se busca generar una plataforma de reinserción y que más jóvenes se pueden sumar, saliendo de los cursos tradicionales de reinserción.

Se está desarrollando una encuesta para saber cómo se está articulando la oferta programática en coherencia con los planes de intervención de los jóvenes con una mirada desde los equipos, consulta realizada a nivel país desde el educador de trato directo hasta el director del centro. **Los resultados se compartirán con el Cosoc.** Que la



oferta esté en función de la intervención. Esto puede ayudar a tener una mirada más integral.

Desafíos: Ley N°21.430, sobre sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. "Artículo N°51, "Protección reforzada y especializada de los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y de los adolescentes en conflicto con la ley..." establecer co-garantes en los procesos de reinserción social en jóvenes. Se hace la distinción respecto de la ejecución de talleres deportivos de manera aislada al interior de los centros privativos de libertad y la activación de las mesas regionales entre IND y Sename para la planificación conjunta de intervenciones deportivas para todo el circuito, desde una mirada territorial y levantando las necesidades en esa materia desde el circuito RPA completo, la que se encuentra enmarcada en un convenio de colaboración con el Ministerio del Deporte. Esta segunda propuesta es lo que se quiere extrapolar con todos los otros órganos del Estado en la lógica de la co-responsabilidad.

Se ha presentado lo que existe y los avances, pero aún falta llegar a la intervención integral especializada, por ejemplo, en materia de salud mental. Este servicio debe dar continuidad a las zonas sur y centro. También considerar que la baja sostenida de jóvenes afecta la sostenibilidad de los organismos colaboradores, eso también se debe considerar como desafío, pero en la medida que todos contribuyamos. Tenemos que funcionar en un escenario dinámico, móvil.

Se consulta desde integrante del COSOC la existencia de un sistema de monitoreo a indicadores para medir resultados, respondiendo que es un desafío que hay que instalar.

Se indica que se debe considerar la perspectiva intercultural en materia indígena, considerando a los jóvenes que se declaran pertenecientes a pueblos originarios, por ejemplo, considerar la salud intercultural que está reconocida por el Ministerio de Salud; también se plantea fomentar la autodeterminación y desarrollo de los jóvenes indígenas.

Se informa desde el Departamento Técnico, de las actividades que se han desarrollado y que se tienen planificadas a realizar en materia de interculturalidad.

Existen guías operativas y cápsulas que se levantan desde el trabajo con población migrante, pero que son compatibles de mirar desde la intervención con población indígena, desde el proceso de descentramiento.

Se les invita a participar de Seminario Interculturalidad y Justicia Juvenil el 25 de Julio. Se les enviará invitaciones y posibilidad de publicar en revista señales.

Por otro lado, se señala que no existe una estadística oficial respecto al número de jóvenes y adolescentes indígenas, dado que hay nudo en cuanto a levantar ese dato desde el cruce de apellidos o desde la propia identificación de los jóvenes a este grupo de pertenencia. Se solicita se pueda trabajar en un catastro.

Respecto del tema de zonas en situación de catástrofe, artículo 17, de la ley 21.430 está amparado la prioridad de la infancia para prestaciones del Estado.

Se sugiere hacer un "Proceso de acompañamiento en la empleabilidad" dirigido a empresas que quieran contratar a jóvenes del circuito RPA del Sename.

Se les informa respecto del diseño del programa Sence "+R Juvenil" que se está liderando desde Sename, a través de una mesa de trabajo en conjunto con Minju, Sence y con la incorporación del equipo de la Directora Implementadora. La propuesta es adaptar el +R a la población de RPA, incorporando el componente tanto de salida dependiente como independiente. Para ello se está realizando un mapeo de otros actores



para sumar a esta propuesta, asimismo se han generado grupos focales con programas de sanción y medida, programas laborales y entrevistas a expertos en esta materia.

3. Exposición situación actual del traspaso Sename a SNRSJ. (Juan Pablo Mansilla, asesor de gabinete).

Se informa que hay tres ejes centrales:

- Cierre: programático y administrativo.
 - Continuidad de Funciones: lo fundamental es mantener el servicio a los jóvenes con la mayor calidad en la prestación de atención. El traspaso se hará por etapas (zona norte al 13-01-2024, zona sur 13-01-2025 y zona centro al 13-01-2026).
 - Transformación: subproceso de traspaso. La ley indica que todo cargo traspasado a SNRSJ es suprimido en Sename. La Dirección de Presupuestos (Dipres) debe indicar grados y dotación.
4. Exposición de la Unidad de Participación Ciudadana: Se solicita y obtiene aprobación del Cosoc para actualizar el Reglamento del Consejo, considerando que el documento vigente data de agosto del 2019. (marco jurídico por cambio de servicio, misión, resolución de la Norma Gral. de Participación, título 1, normas generales, entre otras materias). También debe confirmar la asistencia a actividad "Diálogos Appreciativos".

Anexo compromisos.

1. Sename compartiría estadísticas que comparen: ¿Cuántos de los sumarios entregados tienen denuncias en fiscalía?
2. Sename compartirá Acto administrativo que respalda Protocolo de Traspaso firmado con las asociaciones.
3. Se gestionará, desde Sename, la presentación de la directora implementadora del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, a fin que participe en alguna de las sesiones futuras del Cosoc Sename, de acuerdo con su disponibilidad de agenda.
4. Una vez que Sename cuente con los resultados de la Encuesta "¿Cómo se articula la Oferta Programática de Sename?" que se aplica en centros de administración directa, se compartirán los resultados con el consejo.
5. Se enviará invitación, al Cosoc, para el seminario de interculturalidad que se realizará el 25 de julio de 2023.
6. Se invitará a la Fundación Taiñ Adkim a que presente un artículo para la Revista Señales, de Sename.